

# MÁS DESPIDOS

**La Dirección sigue con los despidos, aunque a mitad de semana los puso en pausa a consecuencia del proceso de pago de las nóminas. Recordamos que en octubre del año pasado apañaron, junto a un par de sindicatos de MasOrange, un ERE forzoso para despedir a 650 personas trabajadoras de seis empresas de los grupos Orange (OSP, OSFI) y MásMóvil (Xfera, Euskaltel, RCable y Telecable, Lorca).**

Esta destrucción de empleo irracional e injustificada desde cualquier punto de vista ético, económico u organizativo se ha perpetrado de la peor manera posible. No solo ha sido el despido colectivo con las condiciones más miserables de todos los ocurridos en la historia de la compañía, sino que el trato dispensado a las compañeras y compañeros desahuciados de la empresa difícilmente podría haber sido más indigno y vejatorio. Ninguna humanidad, consideración cero y ni rastro de empatía.

Mientras la Dirección contrataba a nuevo personal, mientras los jefes de la empresa discutían cómo trincar un *megapelotazo* de 100 millones de euros en forma de bonus directivo, mientras gracias al esfuerzo de la plantilla MasOrange lograba en 2024 unos ingresos de 7.388 millones de euros y un incremento del Ebitda de un 10,8% (2.803 M€), mientras denunciaban los convenios colectivos para arrasar con los derechos laborales, económicos y sociales que han costado años alcanzar, mientras se ejecutan unas obras incomprensibles en la sede de La Finca para arrancar olivos y demoler instalaciones con imputación directa a la cuenta de resultados de la compañía... Mientras ocurren estas cosas, a cientos de compañeras y compañeros les han echado a la calle como a perros, con unas indemnizaciones alejadísimas de cualquiera de los EREs anteriores y con el personal de Orange en el punto de mira.

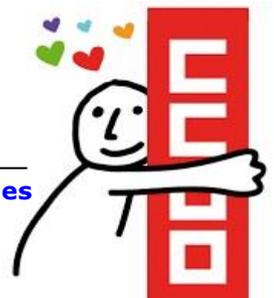
Como **adelantábamos** en el comunicado anterior, los recientes despidos a cuenta del ERE forzoso de MasOrange han vuelto a dirigirse contra **OSP** y **OSFI** en Madrid, afectando principalmente a las áreas de Finanzas, Tecnología, Operaciones, Customer & Product y Marketing & TV.

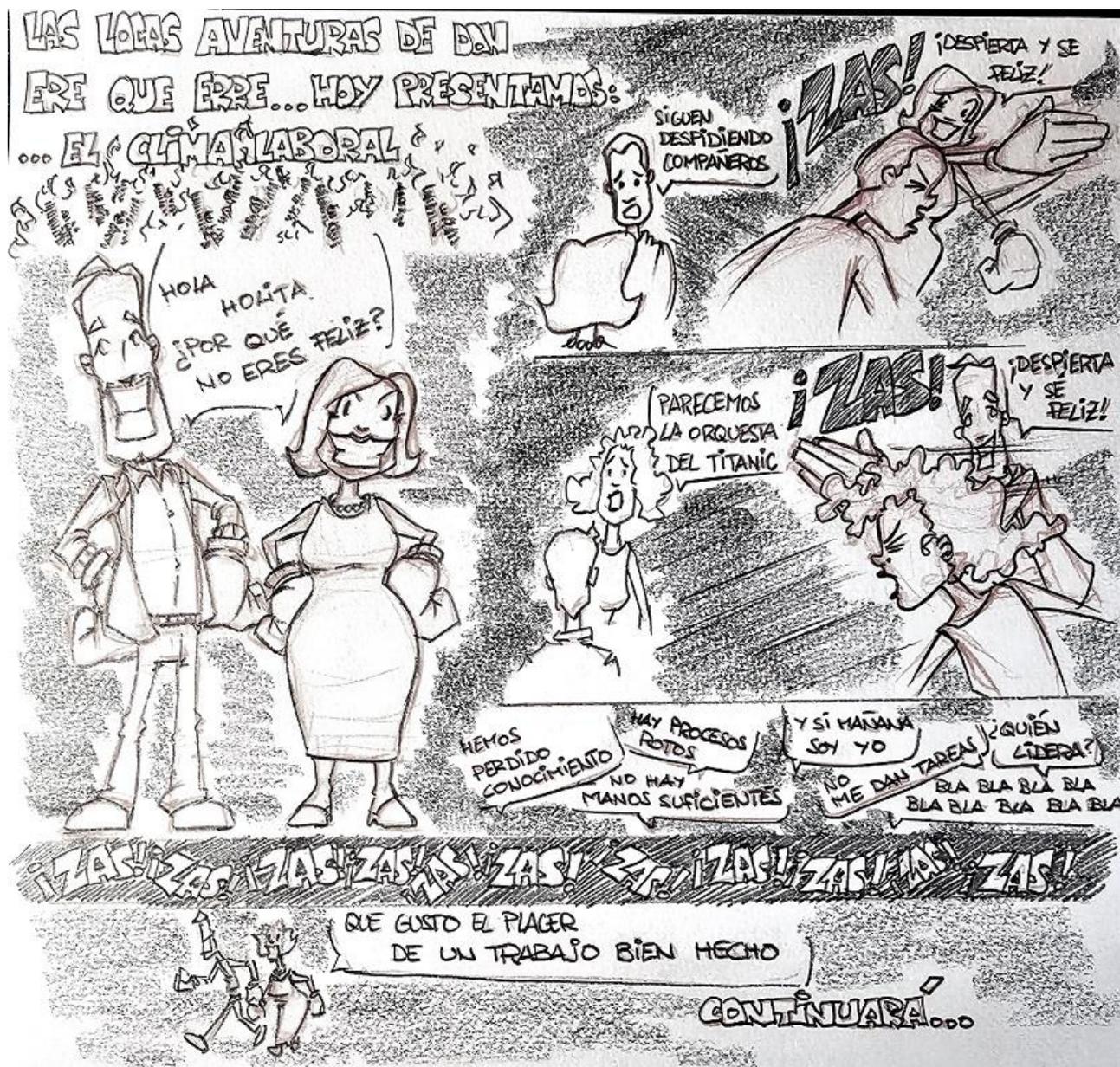


Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757





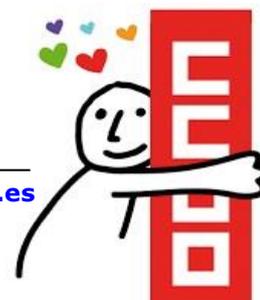
Buena parte de las personas despedidas tienen en común una edad que ronda los 50/55 años y una antigüedad considerable que, junto a su pertenencia a Orange, son las circunstancias determinantes para ser fulminado de la empresa.

Algunos compañeros/as se encontraban de baja médica por enfermedad o accidente, otros estaban incluidos en el Plan Familia de Orange, había padres y madres con hijos pequeños o con familiares dependientes a cargo, personas con reducción de jornada... Se consolida, por tanto, **una política de recursos humanos nefasta** que pretende erradicar de la empresa a los colectivos vulnerables y de



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
☎ 912 521 695 - 912 521 696  
656 160 867 - 606 390 757



más difícil empleabilidad por razones de salud, conciliación o edad.

Además, sin ninguna consideración han vuelto a utilizar los burofaxes para no dar la cara en los finiquitos; incluso algún compañero/a se ha enterado de que había sido despedido al ver el saldo de su cuenta bancaria. Porque así funcionan ahora las relaciones laborales en MasOrange bajo el yugo de una Dirección que parece disfrutar haciendo sangrar a la plantilla y que se regocija con el ambiente de terror que han creado. Y al tiempo que nos masacran, **exigen que aplaudamos sus barrabasadas y que mantengamos una actitud positiva.**

Estos días hemos asistido a finiquitos donde los jefes de los despidos aseguraban delante de los ejecutores de RR.HH. que ellos no tenían nada que ver con la decisión extintiva, de la que además discrepaban. La falta de control y la descoordinación son tremendas; **aparte de injusto e innecesario, este ERE no puede ser más chapucero y turbio.**

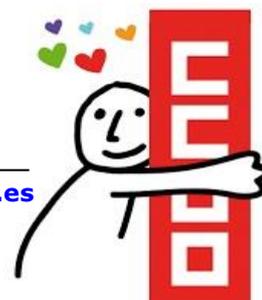
La opacidad de la Dirección está siendo absoluta, incumpliendo entre otras cuestiones la obligación prevista en la ley de comunicar las extinciones laborales a toda la RLPT (**art. 53 ET**) y aportar el resto de la información a la que los comités de empresa, delegados/as de personal y sindicatos tenemos derecho (**art. 64 ET**). En consecuencia, estamos evaluando las acciones legales oportunas que, además de denuncias ante la Inspección de Trabajo, incluirían otra demanda judicial para poner de manifiesto las irregularidades acontecidas durante la ejecución de los despidos del ERE de MasOrange. Nos referimos a las presiones masivas orquestadas por la Dirección para forzar la inscripción en el periodo de voluntariedad, la ampliación temporal de este mismo periodo al margen de la comisión negociadora, la afectación desproporcionada de los colectivos vulnerables como las trabajadoras/es con reducción de jornada por guarda legal, los despidos de compañeros/as mientras estaban de baja médica por enfermedad o accidente, el uso intensivo del burofax, la discriminación hacia las personas más mayores de la empresa que han sido penalizadas con condiciones indemnizatorias inferiores al resto, la diferencia de trato injustificada y subjetiva que supone la "prima de voluntariedad" o el distinto tramo indemnizatorio para *voluntarios* o forzosos, los despidos disciplinarios al margen del ERE de personal adscrito a departamentos vetados, los despidos forzosos en áreas donde ya se habían superado los cupos previstos, los errores –siempre a la baja y en perjuicio de las personas trabajadoras– en los importes de los finiquitos, etc.

**Hace varios meses demandamos la nulidad de este ERE en los tribunales** con el aval de la inmensa mayoría de la plantilla, que con absoluta **contundencia** (80%) manifestó su oposición



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757



frontal a los lamentables despidos de la Dirección, Feticio y UGT. Si bien el juicio tuvo lugar hace un mes, todavía seguimos esperando la sentencia; según algunas fuentes, podría comunicarse después de Semana Santa. De todos modos, con certeza casi absoluta, el pronunciamiento de la Audiencia Nacional constituirá un paso intermedio en ese litigio y será el Tribunal Supremo quien tenga la última palabra sobre el ERE forzoso de MasOrange.



## RECOMENDACIONES

La cifra actual de despidos se acerca ya a los 600 y la Dirección tiene la opción de seguir echando a gente a la calle hasta el 30 de junio. Así que esta carnicería desgraciadamente podría continuar hasta entonces, aunque **en CCOO volvemos a pedir una vez más el cierre inmediato del ERE y que no haya más despidos.**

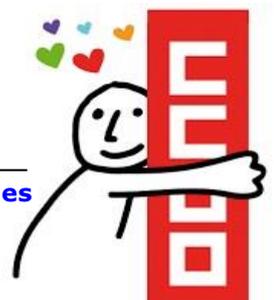
- Es tu derecho y además absolutamente recomendable **exigir la presencia de un representante legal en la comunicación del despido.**
- Escribir **"NO CONFORME"** en todos los papeles que requieran alguna firma.
- **Repasar bien las cifras** del finiquito y la indemnización, pues los presuntos "errores" siempre parecen ir hacia el mismo lado, en perjuicio de la persona despedida.
- Hacer constar cualquier circunstancia que se considere relevante: "Pendiente de recibir transferencia", "Pendiente de revisar cantidades", "Falta el pago por trabajos programados, guardias, intervenciones...", "Faltan días de vacaciones o días de libre disposición", "Falta la indemnización por ausencia de preaviso", "He recibido coacciones durante el período de adscripción voluntaria", "Tengo reducción de jornada por guarda legal", "Pertenencia a un colectivo vulnerable/protegido", "Los cálculos son erróneos", etc.
- Aconsejamos **consultar con un abogado/a** y, en su caso, acudir a los tribunales y demandar.
- Si el despido se ejecuta por burofax, lo mismo: hablar con el abogado/a e ir de cabeza al juzgado, con el agravante,



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757



además, de la posible indefensión que esta forma de despido tan despreciable y cobarde pueda haber causado.

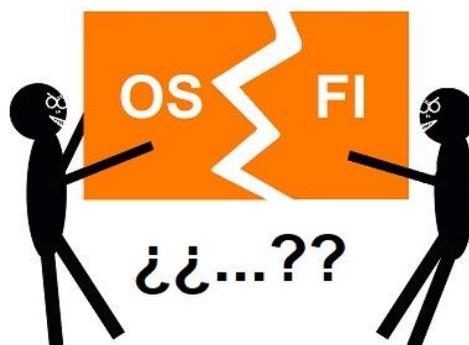
Nuestros objetivos prioritarios son la defensa del empleo y la obtención de las mejores condiciones laborales, económicas y sociales para todas y todos. Queremos ayudarte; cuenta con nosotras/os.

Seguiremos informando. Aconsejamos prestar atención al canal de **WhatsApp** de **CCOO**.

También puedes enviar un correo a [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es) o hablar con tu delegado/a o persona de referencia de **CCOO** de MasOrange en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria...

## PARALIZAN LA EXTINCIÓN DE OSFI

La Dirección ha comunicado la inmediata paralización del proyecto de escisión de Orange España Comunicaciones Fijas (**OSFI**) que se iba a acometer los próximos días y su posterior extinción como empresa, sin que haya una fecha definida para la reanudación de esta operación societaria.



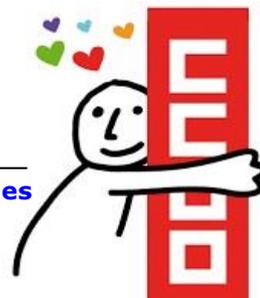
En consecuencia, la subrogación de la plantilla de **OSFI** a Masbusiness Infraestructuras y NetCO FTTH queda aparcada *sine die*, sin que tampoco nos hayan comunicado los motivos de esta marcha atrás, más allá de unas indeterminadas razones de carácter técnico. Lo mismo ocurrirá con las subrogaciones previstas hacia estas nuevas sociedades del personal procedente de MásMóvil Broadband, que también han sido suspendidas.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)

☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757



## IRPF/ RENTA 2024

**La campaña de la renta correspondiente al ejercicio 2024 arranca el próximo miércoles 2 de abril.**

Si estás afiliado/a a **CCOO**, puedes deducirte las cuotas sindicales en la declaración de la renta; si no sabes cómo, pregúntanos sin problema. Y recuerda que si tienes acciones de Orange y el año pasado recibiste el pago de dividendos (en junio y en diciembre), has de incluir estos ingresos.



### CALENDARIO RENTA 2024

- 12 de marzo. Solicitud del número de referencia del borrador.
- 19 de marzo. Acceso a los datos fiscales con la app de la Agencia Tributaria.
- 2 de abril. Presentación de la declaración a través de la web de la Agencia Tributaria.
- 29 de abril. Petición de cita previa para atención telefónica.
- 6 de mayo. Presentación de la declaración con ayuda telefónica.
- 29 de mayo. Petición de cita previa para la atención presencial en las oficinas de la Agencia Tributaria.
- 2 de junio. Presentación de la declaración en las oficinas.
- 25 de junio. Fecha límite para presentar las declaraciones a ingresar (positivas, a pagar).
- 30 de junio. Fecha límite para presentar el resto de las declaraciones (negativas, a devolver). Fin de la Campaña Renta 2024.



Suscríbete a nuestro canal de **WhatsApp** y recibe información veraz sobre lo que ocurre en MasOrange

✉ [comitempresa.es@masorange.es](mailto:comitempresa.es@masorange.es)  
☎ 912 521 695 – 912 521 696  
656 160 867 – 606 390 757

